INTN

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 10 de diciembre del 2014.-

SEÑORES
SERVITEX
Gral. Díaz N° 101 – Luque. c/candido boeiro.
649-232
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 44/2014, para la "MANTENIMIENTO DE REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS", en la cual resulta adjudicada las sgte. Empresa, por presentar la oferta más conveniente:

- **CONELEC S.A..**, por un monto mínimo de **Guaraníes Diecisiete Millones Novecientos Mil (Gs.17.900.000)** y un monto máximo de **Guaraníes Treinta y Cinco Millones Ochocientos Mil (Gs.35.800.000)**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC-INTN

Marcos Villalba ?
Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras – INTN

SERVITEK 10/12/14 Luis Servian.

INTN

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 10 de diciembre del 2014.-

SEÑORES
CONELEC S.A.
Azara c/ Iturbe
642-819
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 44/2014, para la "MANTENIMIENTO DE REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS", en la cual resulta adjudicada las sgte. Empresa, por presentar la oferta más conveniente:

- **CONELEC S.A..**, por un monto mínimo de **Guaraníes Diecisiete Millones Novecientos Mil (Gs.17.900.000)** y un monto máximo de **Guaraníes Treinta y Cinco Millones Ochocientos Mil (Gs.35.800.000)**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC-INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras – INTN

REPORTE DE TRANSMISION

10 DIC. 2014 13:16

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290160

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9644030	10 DIC. 13:16	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INTN

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 10 de diciembre del 2014.-

SEÑORES
AIRMECT
Callejón 100 c/ Ruta Transchacho Km 19/5
761-485
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 44/2014, para la "MANTENIMIENTO DE REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS", en la cual resulta adjudicada las sgte. Empresa, por presentar la oferta más conveniente:

- **CONELEC S.A..**, por un monto mínimo de **Guaraníes Diecisiete Millones Novecientos Mil (Gs.17.900.000)** y un monto máximo de **Guaraníes Treinta y Cinco Millones Ochocientos Mil (Gs.35.800.000)**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC-INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras – INTN

Cristina
10/12/2014